

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

Madrid 4 de junio

LA PROPOSICION DE CONFIANZA

Nos atrevemos á asegurar que comenzado ayer en la alta Cámara el debate sobre el voto de confianza al gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, no veremos en todo él nada mas importante, cualesquiera que sean las peripecias que sobrevengan, que los términos en que ha sido redactada la proposicion de la mayoría.

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la continuacion del actual ministerio es en su concepto conveniente para la prosperidad del país».

Las reflexiones que brotan en tropel á la simple lectura de esa proposicion son tantas y de tal naturaleza, que lo primero que advierten por sí mismas es el peligro de exponerlas. No lo olvidaremos nosotros, sin que dejemos de notar por eso hasta qué punto la proposicion de confianza traspasa los límites de su permitido y lícito objeto.

Se habla mucho de la independencia de los poderes en el sistema representativo, y se considera como un fatal suceso que alguno invade, ni aún aparentemente, la órbita en que cualquiera otro debe girar libremente. Pues ahí está la proposicion de confianza, la cual, no siendo de la competencia del Senado, directa ni indirectamente, nada de cuanto se relacione con el nombramiento y separacion de los ministros, se encamina á provocar una declaracion de la alta Cámara, favorable á la permanencia en el poder de un ministro determinado. Si esto no es interponerse entre el gabinete y altísima iniciativa, que segun la ley fundamental no debe encontrar ni aún materia etérea, digámoslo así, que pueda embarazar su ejercicio, la verdad sea dicha, no sabremos de qué modo calificarlo.

No creemos que haya inconveniente en proceder por hipótesis. Supongamos que el Senado, no considerándola peligrosa, altamente peligrosa para el incondicional principio de la mútua independencia de los poderes, vota la proposicion de confianza. Aun cuando tal no haya sido su propósito, ¿podrá evitar que de él se diga que ha tratado de ejercer una verdadera presion moral? ¿Y será esto conveniente para los intereses conservadores, de que el Senado se precia ser celoso guardian?

La proposicion de confianza abarca no solo el presente, sino también el porvenir, cosa nunca vista en casos tales. No invita al Senado á manifestar que el actual ministerio merece su confianza en el momento presente, sino también que la merecerá mañana, puesto que declara conveniente su continuacion, su permanencia en el poder. ¿Y quién sabe cuál será mañana el giro de su política? ¿Cuáles los errores en que podrá incurrir? Proponen, sin embargo, al Senado los firmantes del voto de confianza, que dé por bueno todo lo que haga, lo cual si levanta al gobierno, no creemos que enaltezca mucho á los que de tal modo se adelantan á los sucesos que deberian juzgar.

Segun la proposicion de confianza, la continuacion del actual ministerio es conveniente para el afianzamiento de las instituciones. La reflexion que inmediatamente inspiran tales palabras, es la siguiente: ¿Deberia no ya mentarse en una proposi-

cion escrita, pero ni aún soñar en las esferas adictas una sola palabra de afianzamiento de las instituciones? ¿No deberia por el contrario afirmarse su fortísimo asiento y que nada es capaz ni suficiente á conmovérlas.

Pues dando á entender que aún necesitan afianzarse, todavía añade la proposicion que es conveniente para ello la permanencia de determinados hombres en el poder. ¿Acaso no hay en el país otros que quieran y valgan lo que ellos? Tal afirmacion, mas que expresion del sentimiento de tan alto Cuerpo, parecerá maniobra de partido que solo tiene en cuenta el daño que puede causar hiriendo al adversario.

No podemos anticipar juicios respecto al ataque y á la defensa de la proposicion de confianza por los senadores que toman parte en los debates; pero sí afirmamos que los términos en que ha sido redactada dicha proposicion, deberian bastar para que fuese desechada por un Senado conservador dispuesto á mantener íntegramente y sin menoscabo lo que para él debe ser permanente, y no sujeto jamás á la conveniencia y utilidad de lo transitorio y mudable.

(«El Liberal.»)

Madrid 4 de junio.

Sr. Director de «Las Provincias.»

Todas las determinaciones y acuerdos de los directores del partido liberal-dinástico para no entrar ni aceptar discusion política en estos momentos, han venido á tierra al segundo dia del debate en el Senado, cosa que era de presumir, concediendo la aficion que tienen á hablar nuestros hombres políticos.

Después del discurso del Sr. Cuesta, de que di cuenta á V. en mi carta de ayer, el ministro de la Gobernacion contestó al senador de la minoria con otro extenso discurso, que, mas bien que defensa del gobierno, cuyos actos no habian sido en realidad atacados por el Sr. Cuesta, era una agresion al nuevo partido fusionista.

La nacion, decia el Sr. Romero Robledo, necesita saber cuáles son los verdaderos principios políticos del partido liberal-dinástico, que presume tener en su favor la opinion pública que se ha ido formando con elementos heterogéneos, como lo son los centralistas, los campistas y constitucionales.

Recordaba el Sr. Romero Robledo que entre centralistas y constitucionales habia diferencias esenciales en algunos puntos importantes de la política, como por ejemplo en los alcaldes, que aquellos querian que fuesen de nombramiento real y estos de eleccion popular; en las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que los constitucionales querian que se ajustaran á la base religiosa de la Constitucion del 69, y los centralistas al art. 41 del Código fundamental vigente; en el ejercicio de la libertad de imprenta; que segun los centralistas debia someterse á leyes especiales, y en concepto de los constitucionales al Código penal.

Estas preguntas han sido contestadas en la sesion de hoy, que es una ampliacion de la sesion de ayer, puesto que en ella han usado principalmente de la palabra los mismos oradores señores Cuesta y ministro de la Gobernacion, pronunciando dos largos discursos.

El Sr. Cuesta ha estado hoy mas esplicito que ayer respecto á lo que significa el partido liberal-dinástico, declarando espresamente que los partidos

constitucional, centralista y campista han pasado á la historia, y que los hombres políticos que á ellos pertenecieron, aceptan la responsabilidad del bando político de que formaban parte respectivamente, pero que ahora empieza un nuevo partido, el cual acepta las cuestiones constitucionales en la forma que han sido resueltas por las Cortes, reservándose el derecho de interpretar la aplicacion de las leyes del mando mas liberal dentro las actuales instituciones.

Esto significa que los constitucionales renuncian á la aplicacion del Código penal á la imprenta, á la eleccion popular de los alcaldes y á sus declaraciones de otros tiempos, favorables á la libertad religiosa.

Si las declaraciones del Sr. Cuesta son expresion de los acuerdos del directorio fusionista, hay que confesar que los que llevan la mejor parte en la fusion son los centralistas que, sin constituir verdaderamente un partido han impuesto sus principios y sus puntos de vista á los constitucionales.

Aquella fraccion de este partido, que por proceder del progresista se mostraba mas afecta á los principios de la Constitucion de 1869, ha quedado derrotada dentro de la fusion, pero será un elemento de discordia en el nuevo partido.—P.

La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de la Guerra disponiendo cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el contralmirante D. Francisco Javier Moran y Fontanilla, nombrando para este cargo al de igual graduacion D. Valentin de Castro Montenegro y Santiso.

—Posible es que la corte adelante este año la temporada de la Granja, si los calores continúan; y con este objeto, anoche se decia que SS. MM. irian á dicho real sitio para el 20 del actual regresando á Madrid al terminar la primera quincena de agosto.

A aquel punto irá la princesa de Asturias, de regreso de su viaje al extranjero.

—En círculos generalmente frecuentados por ministeriales, hablábase anoche de la posibilidad de que las Cortes suspendan sus tareas en un término mas cercano del que se ha indicado por la prensa.

Terminada la discusion de los presupuestos de la isla de Cuba en el Senado, la semana próxima empezará en aquella Cámara la de los presupuestos de la Península, que serán aprobados por el Congreso dentro de ocho ó diez dias.

Aprobados, pues, para el dia 15 los presupuestos, créese que el debate político, si es que no se ha agotado ya para aquella fecha, durará otros diez dias, y que, contando con que se invierta igual período en la discusion de los presupuestos de Puerto-Rico, la suspension de las sesiones no se demorará mucho mas del primer tercio del mes de junio.

—Leemos en «El Imparcial»:

«Algunos individuos importantes de la izquierda dinástica opinaban por presentar en la sesion de anoche en el Congreso una proposicion de censura contra el gobierno.

El Sr. Sagasta fué de opinion que se reservase este acto hasta que se termine la interpelacion pendiente sobre el decreto del Sr. Bugallal. Es, por lo tanto, probable que el debate político del Congreso comience antes de lo acordado por la junta magna, teniendo presente la impaciencia que los fusionistas demuestran por devolver al gobierno los ataques de que han sido objeto en la sesion del Senado.

El Sr. Sagasta decía anoche á sus amigos que el ministro de la Gobernación le había proporcionado los medios de hacer el discurso más enérgico de su vida parlamentaria, y demostrará que el gobierno ha tomado por pretexto el voto de confianza para dirigir graves acusaciones contra un partido compuesto de hombres llenos de fé y de patriotismo.

El Sr. Sagasta se propone también explicar cumplidamente todo lo expresado en su discurso de la junta general, y aludirá á la mayor parte de los individuos de la mayoría que tienen más significación con el gobierno.»

—Los comentarios á la sesión de ayer, expresados por el general Concha á sus amigos políticos, eran altamente desfavorables para el gobierno, por los términos duros y enérgicos de las frases empleadas por el Marqués de la Habana.

Igual impresión tenemos de lo dicho por el señor Moyano, quien no ocultó su opinión de haber desconocido en su larga carrera política un gobierno que pidiera un voto de confianza en los términos del presentado por el que dirige el Sr. Cánovas.

En general ha sido comentada en un sentido muy desfavorable para el gobierno, hasta por algunos de sus amigos, la reforma en que ha sido redactado el voto de confianza que presentó y apoyó ayer en el Senado el señor marqués de Casa-Galindo.

En los círculos de oposición se recordaban fechas en que los gobiernos se habían visto en la necesidad de acudir á estos medios para su continuación en el poder y todas ellas acusan una necesidad que realmente hoy no necesitaba la actual situación.

Se decía también que algunos importantes amigos del gobierno que se les había indicado la conveniencia de apoyar el voto de confianza ó autorizarlo con sus firmas, se habían escusado; y por último, eran tantos y tan graves los calificativos que hacían las oposiciones, que no nos atrevemos á consignarlos.»

—La animación en el Senado es también extraordinaria hoy, siendo muchos los diputados de oposición que asisten á presenciar el debate.

Antes de empezar la sesión han conferenciado los jefes de la minoría dinástica-liberal.

—A pesar de que en el Consejo de ayer se había acordado que el señor ministro de la Gobernación contestase al Sr. Pelayo Cuesta, al Sr. Gallostra el de Fomento, al Sr. Fernandez de la Hoz el de Gracia y Justicia, parece que anoche se varió el orden de la discusión: por ahora, después del Sr. Romero, hablará por el gobierno el Sr. Bugallal, luego el señor Lassala, y contestará al general Concha el señor Elduayen ó el Sr. Cánovas del Castillo, si bien este último contestará á casi todos los señores que terciarán en el debate político de la Alta Cámara y hará el resumen de la discusión.

LA EMPERATRIZ DE RUSIA

La triste noticia que llega de San Petersburgo estaba prevista de largo tiempo atrás. La Emperatriz de Rusia sufría desde hace años una enfermedad de pecho que, agravada por las emociones consiguientes á las recientes crisis del imperio ruso y á los episodios de la conspiración nihilista, la ha conducido á la tumba. Ayer mañana, al entrar sus servidores en su alcoba, viendo á la Emperatriz tranquila, no quisieron incomodarla, y se retiraron creyendo que dormía; pero á poco averiguaban con terror que había muerto, y la luctuosa nueva circuló rápidamente por el Palacio de Invierno y por la capital, llevando á todas partes el sentimiento de un dolor no fingido.

Maria Alexandrovna ha muerto á los 46 años. Se conservaba todavía bastante bella. Era ligeramente morena, con el cabello negro naturalmente rizado; alta, esbelta, su ademan tenía una dignidad incomparable. Su mirada, á la vez viva y dulce, resumía con bastante exactitud las cualidades dominantes de

la soberana: la actividad y la benevolencia. Se levantaba muy temprano para cumplir con los deberes religiosos, y en esto era muy severa consigo misma; luego gastaba el tiempo en las mil ocupaciones que inspira siempre el amor á la familia y el deseo de practicar el bien. Gozaba en San Petersburgo fama de socorrer inmediatamente, y con un agrado que hacia mayor aún el beneficio, cuantas miserias le eran conocidas. Así se comprende que, no solo en la corte, sino en todo el imperio—pues á las más remotas provincias había llegado el eco de sus virtudes—habrá causado gran sensación su muerte.

La mayor pasión de la Emperatriz era su esposo, á cuya voluntad inflexible se hallaba siempre sometida, por más que tal vez á su benéfica influencia se deba alguno de los buenos actos de Alejandro II. Su casamiento tuvo por único consejero al amor, circunstancia no usual en los enlaces régios. Alejandro II era entonces Czarevitch, y cansado de la férrea disciplina de su padre que le hacia vivir siempre entre ejercicios y revistas militares, fué un invierno á pasear por Alemania su melancolía. El viaje se trocó en verdadera serie de interminables fiestas. Pero cuando el joven Príncipe llegó á la capital del gran ducado de Hesse, vióse con sorpresa que, tomando gusto á la corte de Luis II, permanecía allí bastante más tiempo de lo que era lógico sucediera en ciudad tan secundaria. El problema tuvo á poco su solución, porque el Czarevitch regresó á Rusia curado de su «espleen» y casado con la Princesa Maximiliana-Guillermina-Augusta-Sofía-María de Hesse, hija del Gran Duque Luis II. Esto ocurrió en 1841, y la princesa, al convertirse en futura Czarevina, fué conocida con el nombre de Maria-Alexandrovna.

A los dos años (24 de setiembre de 1843) dió luz á su primer hijo, el actual Czarevitch, Nicolás-Alexandrovitch. Luego siguieron el gran duque Alejandro (26 de febrero de 1845), el gran duque Wladimir (10 de abril de 1847), el gran duque Alejo (2 de enero de 1856) y la gran duquesa María (5 de octubre de 1853), hoy casada con el gran duque de Edimburgo, hijo de la Reina Victoria.

Desde hace tiempo pasaba la Emperatriz alguna temporada del año fuera de Rusia. Una de sus últimas estancias estuvo en San Remo. A fines del año pasado vino á Niza, y entonces su salud inspiraba ya tan serios temores, que la rodearon casi constantemente los grandes duques Alejandro y Constantino, hermanos del Czar, y su hijo el Czarevitch. Después ha circulado una ó dos veces por Europa la noticia de su fallecimiento, que hoy desgraciadamente se ha realizado.

Nuestras simpatías acompañan á cuantos lloran la muerte de esta excelente soberana, que, á disfrutar de mayor influencia, habría sido sin duda en su país lo que hace pocos años era Sofía de Holanda en el suyo.

(«El Imparcial.»)

Copiamos de «Las Provincias» de Valencia:

VALENCIA 2 DE JUNIO.

Ayer hubo un escandaloso tumulto en la Universidad. Era el día en que debían comenzar los exámenes, y al constituirse los tribunales se supo que el rector, para castigar el abuso de las vacaciones indebidas que se toman los estudiantes, había dispuesto que no se examinasen hasta Setiembre los de primero y segundo curso de derecho romano, en la facultad de leyes, los de ambos cursos de anatomía, en la de medicina, los de literatura general en la de letras, y los de química en la de ciencias. Esta medida disgustó á los estudiantes, que comenzaron á alborotar y se opusieron á que se examinasen aquellos á quienes les correspondía. «O todos ó nin-

guno,» gritaban.

Algunos profesores trataron de apaciguarlos, y después nombraron los estudiantes una comisión, que se presentó al rector, reconociendo su falta y pidiendo que se mitigase el rigor de la medida adoptada. El Sr. Monserrat les recomendó que guardasen el oportuno comedimiento, que dejasen en libertad á los examinados, y les ofreció resolver su instancia del modo que procediese. Y lo habría hecho, indudablemente, en buen sentido para los peticionarios, si no lo hubieran imposibilitado las ocurrencias sucesivas.

En la facultad de derecho no se presentó á examen ningún alumno por la mañana. No así en la de medicina, en la cual fueron muchos los examinados. Por la tarde, el alboroto adquirió carácter más grave en la Universidad. El padre de dos alumnos se presentó para proteger el examen de sus hijos, y fué objeto de amenazas y denuestos. Lograron, sin embargo, entrar algunos estudiantes en la sala de exámenes, é irritados los que se oponían á ello, comenzaron á disparar cohetes y petardos, continuando así hasta las seis, á cuya hora se despejó y cerró el local.

En la calle, donde había algunos agentes de orden público en actitud pasiva, continuaron los corrillos y las voces, dando lugar al escándalo más grave. A medio día, cuando salió el rector de la Universidad, había sido recibido con silbidos y gritos. A las siete de la tarde salió de nuevo y se dirigió al gobierno de la provincia, siendo constantemente seguido de algunos grupos, silbando y alborotando. Los grupos aguardaron á que saliese del Temple, y siguiéndolo hasta el café de la calle de Zaragoza, en donde entró según su costumbre, armaron en aquel punto un estrepitoso tumulto, sin que se cesase aquella ruidosa manifestación hasta que se cansaron de gritar los alborotadores.

¿Es que no hay autoridades en Valencia? Lo que pasó dentro de la Universidad no es cosa nueva, y aunque censurable siempre, pueden disculparla los hábitos escolares; pero el abandono en que se dejó, fuera de allí, á una persona tan respetable y digna como el Sr. Monserrat, es cosa que no esperábamos en estos tiempos de orden y de gobierno.

*
*
*
IDEM 3.

La pasividad en que se encerraron las autoridades civiles ante los alborotadores que tomaron pretexto del disgusto de los estudiantes para perturbar la vía pública con sus gritos y amenazas, dió ayer el fruto que era de esperar.

Por la mañana comenzaron los exámenes tranquilamente, tanto en la Universidad como en el Hospital; pero de pronto se armó un gran tumulto en el primero de aquellos establecimientos, y numerosos grupos invadieron uno de los locales donde se celebran los exámenes, para impedir su continuación. En vista de este alboroto, el rector comunicó á los profesores el aviso de que se suspendían dichos actos hasta nueva orden. Parte de los grupos que había en la Universidad se dirigieron al Hospital, donde se suspendieron también los exámenes.

Después de esto se despejó la Universidad y se cerraron las puertas, teniendo que intervenir para ello y ejecutarlo materialmente los mismos profesores y los dependientes del establecimiento. Ningún agente de la autoridad se presentó allí para conservar el orden.

—Al volver del Hospital los grupos que habían ido desde la Universidad, se dirigieron á la casa del señor rector, ante la cual prorrumpieron en gritos amenazantes.

Más tarde vinieron á nuestra Redacción. Unos cuantos de los que formaban los grupos preguntaron

por el director, que no se hallaba en ella, como tampoco ninguno de los redactores. De la gente que llenaba la plazuela partieron pronto guijarros, que fueron á caer entre los operarios de la imprenta, que estaban ocupados en su trabajo; estallaron cohetes, sonaron gritos, y hubo que cerrar la puerta para rechazar aquella agresion.

Suprimimos detalles: cerca de una hora duró aquel tumulto: no acudieron á impedirlo ni sofocarlo los agentes de la autoridad. Habia concluido todo largo rato hacia, cuando llegó un inspector de orden público con algunos dependientes. Al asno muerto, la cebada al rabo.

Hagamos mencion del teniente de alcalde y el concejal, nuestros particulares amigos, Sres. Borso y Saura, que acudieron con gran celo, y se esforzaron en calmar el alboroto con un interés que vivamente agradecemos.

—La Universidad, despues de cerradas las puertas, se vió continuamente asediada por corrillos de gente que dificultaban la salida de los profesores. El señor rector tuvo que salir por una puerta escusada, y se dirigió á la Estacion del ferro-carril, marchando en el tren-correo á Madrid. Algunos grupos acudieron á la Estacion, al enterarse de ello, y la Guardia civil acompañó y custodió, en el tren, á la autoridad escolar.

* *
IDEM 4.

No se repitieron ayer, por fortuna, los alborotos á que ha dado ocasion el disgusto de los estudiantes. Las puertas de la Universidad estaban cerradas, continuando suspendidos los exámenes. En las inmediaciones habia algunos corrillos de jóvenes, sin duda escolares, pero en actitud pacífica y por enterarse tal vez de lo que ocurría.

Ayer habia numerosos grupos de agentes de la autoridad en aquellos sitios. ¡A buena hora!

—Todos los periódicos pintaban ayer con vivos colores los escándalos que Valencia presencié el dia anterior: nosotros habíamos sido muy lacónicos, por no agravar mas los acontecimientos; pero la verdad es que hubo incidentes desconsoladores, y que no conviene dejar en la sombra.

Sobre la marcha del dignísimo rector, del sábio catedrático, que es honra de Valencia, y además un patrio amante de su país como pocos, dá los siguientes detalles un periódico:

«Llegó el Sr. Monserrat á la estacion del ferro-carril á las doce y media, y pocos minutos despues parecieron algunos grupos de estudiantes, pretendiendo llegar hasta el andén: afortunadamente habia en la estacion dos guardias civiles y un oficial que se disponian á tomar el tren-correo, y evitaron con su presencia un nuevo conflicto. Un detalle: para proteger al señor rector se habia mandado á la estacion á la policia de gorra y garrote.»

No habiendo conseguido los estudiantes pisar los andenes de la estacion, se situaron en el paso nivel de la ronda, silbando cuando pasó por allí el tren que caminaba con gran velocidad.»

* *
Hoy recibió el señor ministro de Fomento la protesta formulada por el claustro universitario de Valencia contra la conducta observada por la primera autoridad civil de aquella provincia durante el tumulto escolar, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Sobre este delicado asunto conferenció hoy extensamente el Sr. Lassala con el Presidente del Consejo de ministros. Resultado, sin duda, de esta conferencia, es la autorizada noticia que anoche circuló de que el gobierno está dispuesto á castigar severamente á los escolares valencianos que hayan tenido participacion en los desmanes cometidos, y

á no admitir la dimision presentada por el rector de aquella Universidad, Sr. Monserrat.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 5.

En el Congreso ha continuado esta noche el debate de la interpolacion sobre el decreto que reforma la ley hipotecaria.

El Sr. Sagasta niega que tenga solidaridad alguna con los autores del decreto.

El ministro de Fomento manifiesta que el presidente de la empresa constructora del ferro-carril del Noroeste pidió la publicacion del decreto que se discute.

Ha producido grandísimo entusiasmo el telegrama de la Habana anunciando la presentacion de los cabecillas Maceo, Guillermon y otros.

El Sr. Rico presentó anoche al Congreso un voto de censura al gobierno, proponiendo que la Cámara declare que el decreto que reforma la ley hipotecaria ha invadido las atribuciones de otros poderes.

Madrid 5.

Congreso. Procédese á la votacion nominal del voto de censura presentado por el Sr. Rico, y es desechado por 91 votos contra 46.

El Sr. Candau consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos.

Senado. El general Jovellar habla en defensa de las minorias dinásticas.

Declara que se halla conforme con el discurso pronunciado por el Sr. Sagasta.

Dice que se ha separado del gobierno porque no le inspira confianza política.

El Sr. Romero y Robledo le contesta manifestando la confianza de que la separacion del general Jovellar será momentánea.

La comision de la Diputacion provincial de Valencia, acompañada de los senadores y diputados de la provincia, ha celebrado una conferencia sobre asuntos del puerto, con el ministro de Fomento.

Hay fundadas esperanzas de obtener en breve una solucion satisfactoria.

Madrid 5.

El rey ha sancionado las leyes sobre reuniones públicas, sobre trasferencias de créditos, la de presupuesto de Cuba, y construccion de algunos ferro-carriles y carreteras. En breve las publicará la «Gaceta».

Los periódicos felicitan al gobierno por el telegrama que se ha recibido de la Habana.

Senado. El general Martinez Campos comienza felicitando al rey, á la patria y al ejército por las satisfactorias noticias recibidas de Cuba.

Entra despues á defender la actitud de las minorias dinásticas.

Censura el voto de confianza al gobierno que se discute, creyéndolo innecesario, y se estiende en consideraciones sobre la política interior.

El Haya 5.—El Sr. Fernando Lesseps ha sido objeto de calurosas demostraciones en Amsterdam, verificándose en honor suyo banquetes, fuegos artificiales y conciertos.

París 5.—Se dice que ya está arreglado y fijado el dia y sitio para el duelo entre un redactor del «Gaulois» y el Sr. Olivier Pain, quien ha aceptado el duelo no permitiendo que se bata el hijo de Rochefort que no tiene mas que 17 años.

Segun noticias de Ginebra Enrique Rochefort seguía ayer mejor de su herida.

Chicago 5.—La convencion republicana reunida en esta ciudad ha aprobado el siguiente programa: Proteccion al trabajo, al comercio y á la industria de los Estados-Unidos.

Modificacion de los tratados de comercio existentes entre los Estados-Unidos y otras potencias á fin de remediar el malestar originado en la América del Norte por los dichos tratados.

París 4.—El Presidente del Consejo de ministros

Sr. Freicinet, ha declarado hoy en el seno de la comision de presupuestos, que están en buen camino las negociaciones para el restablecimiento de relaciones entre Francia y Méjico.

Hablando luego de la proyectada expedicion francesa á Tonkin dijo, que no creia que hubiese motivo para una expedicion.

Estamos dispuestos sin embargo, añadió, á impedir con la fuerza las depredaciones de los chinos.

La comision acordó dejar en suspenso el asunto relativo á la expedicion contra Tonkin y redactar ulteriormente un dictámen especial.

Lyon 5.—Los intransigentes Lepelletiere y Olivier Pain se hallan actualmente en esta ciudadabajando á favor de la candidatura de Blanqui, cuya eleccion se considera segura.

Dichos señores telegrafaron ayer á la redaccion del «Gaulois», declarando que aceptaban el desafio de ésta, y que al efecto regresarian en breve á París.

Se cree que el duelo se verificará el martes ó miércoles próximo.

París 5.—El Diario de los Debates publica esta mañana un telegrama de Viena asegurando que el tratado de comercio entre Francia y Austria fué firmado anteayer en aquella capital.

Madrid 6.

Es probable que el martes publique la Gaceta el decreto abriendo la suscripcion para el empréstito de Cuba. Créese que se ampliará hasta setenta y cinco millones de pesos fuertes.

Gacetilla.

Si la situacion económica de la generalidad de los Ayuntamientos de España es hoy angustiosa, la del de Palma es tan grave, que así los partidos políticos todos, como las individualidades que antes demostraran interés en la buena marcha de la cosa pública, procuran apartarse de la administracion municipal. Aquel Ayuntamiento adeuda á la Diputacion provincial mas de 150 mil duros por atrasos de años anteriores, y unos 23 mil por el que cursa; esto aparte de otras deudas de consideracion que sobre él pesan.

El Gobernador de la provincia Sr. Ojeda, con motivo de hallarse próxima la eleccion de diez y seis concejales, ha convocado una reunion de las entidades mas caracterizadas del seno de todos los partidos y de todas las corporaciones provinciales, con el objeto de lograr que ingresen en el Ayuntamiento personas ilustradas y competentes para vencer las dificultades económicas y lograr, por medio de una ordenada aplicacion de los recursos municipales, que todos los servicios sean atendidos y que el presupuesto sea nivelado.

Por otra parte, el Gobierno no parece que se halle penetrado de las pesadas cargas que hoy gravan á los Municipios, cuando en los Presupuestos del Estado que las Cámaras discuten, se propone nada menos que los Ayuntamientos paguen la tercera parte del coste de las carreteras generales. Creemos que este nuevo impuesto constituirá un gravámen tan enorme, tan superior á los exiguos recursos de que hoy disponen las Municipalidades, que les será completamente imposible sobrellevarlo, contribuyendo á que los hombres honrados y de valer se aparten cada dia mas de la administracion de los Municipios.

* *
Repentinamente ha fallecido en la mañana de hoy á la edad de setenta y cinco años don Juan Rey y Espineta que habia desempeñado los cargos de Cónsul general de España en Amberes y Odesa, Vice-cónsul en Oran y Civita Vecchia y Vice-cónsul en Argel: era Comendador de la Cruz de Isabel la Católica y tenia la Cruz de Carlos III.

Habiendo sido jubilado fijó su residencia en esta ciudad. E. P. D.

* *

A las 4 de esta mañana ha fondeado en este puerto procedente de Palma, el vapor-correo «Menorca» con la correspondencia y los siguientes pasajeros:

D. Ana Serra.—Pablo Sancho.—Pedro Urgel é hija.—Antonio Gimenez.—Enrique Fortu.—Juan Martinez y esposa.—Mariano Lagrobe.—Catalina Fuster.—Francisco Coll.—Modesto Navarro.—José Carretero.—María Antonia Ramis.—Antonio Pons.—Catalina Palmer.—Margarita Oliver.—Manuela Leal.—Josefa Escobar.—4 individuos de tropa.—Total 23.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á bordo del vapor «Menorca» á nuestro amigo y paisano el coronel teniente coronel de infantería don Antonio Pons que ha venido en uso de licencia.

Los pronósticos del Zaragozano Sr. Cas-tillo, para el mes actual ofrecen en su principio excelente tiempo; despues temporales y tiempo variable con vientos recios; despues temporales de lluvias, vientos y pedriscos; vuelven los calores fuertes con tronadas lineales en direccion NO. N.; algunos rios crecidos y el mar picado, concluyendo con fuertes vientos generales y nubarrones calorosos á dias.

La luna nueva se inicia el dia 7 con temperatura muy agradable, aunque algo cálida, produciéndose celajería y vientos recios que hacen refresque por las mañanas.

Crece el 15 con grandes probabilidades de que se produzcan grandes temporales, lluvias y pedriscos en casi todas las naciones de Europa y aun en los Estados-Unidos de América.

Llena el 22, empezando con calores fuertes, seguidos de tronadas, pedriscos y vientos recios; los mares picados y los rios en algunos puntos tomarán gran fuerza.

Mengua el 29, con vientos generales en toda Europa, acompañados de tronadas que refrescan la atmósfera considerablemente, á dias habrá celajería de nubarrones calurosos casi inmovibles.

Las personas cuya conciencia no esté muy tranquila, deben poner en orden sus negocios espirituales lo mas pronto posible. Se anuncia un nuevo diluvio para 1880.

Parece ser que cada seis mil años la tierra experimenta terribles convulsiones, y el próximo, segun aseguran los astrónomos modernos, va á verificarse un cambio en el eje polar, despues del cual no puede venir otra cosa que el diluvio

Los labradores y los taberneros están de enhorabuena.

Se han remitido de Valencia á Madrid para la exposicion y venta de flores, el dia 21, cuatrocientas docenas de claveles y gran cantidad de rosas, el 22 setecientas ochenta y cinco docenas de claveles, 380 plantas y 40 bultos de otras flores; el 23, trescientas veinte y ocho docenas de claveles, 30 bultos de rosas y muchos más de otras flores; el 24, quinientas sesenta y siete docenas de claveles, doce bultos de rosas, veinte de otras flores y frutas.

Además se han enviado 17 grandes cajones de plantas, flores y ramaje de variada forma y color para los ramos sueltos y adornos de la instalacion.

Dice un colega de Murcia, que en un pueblo de aquella provincia posee una familia los siguientes cargos: el padre, juez municipal; el hijo mayor, alcalde; otro hijo, abastecedor á la exclusiva de los artículos de consumo; otro hijo, escribiente de la secretaría del Ayuntamiento; y otro hijo también, cura-párroco.

Buen efecto hizo la papeleta que el Señor Alcalde pasó ayer á los concejales para que asistieran hoy á la sesion, pues no han esperado otro aviso para concurrir á la que ha tenido lugar hoy.

Se ha dado las órdenes oportunas para que del 1.º al 15 del presente mes se satisfaga la mensualidad corriente á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería de esta Provincia.

Se ha repartido el cuaderno 8.º de «El Pueblo Ilustrado» teorías al alcance de todos que publica en Ciudadela D. Juan Benejam profesor de iustruccion primaria.

El ayuntamiento de esta ciudad ha acordado hoy publicar la subasta del teatro por la cantidad de dos mil pesetas anuales.

Ha sido nombrado Catedrático de Psico-logía y Lógica del Instituto de esta ciudad D. Lopez de la Calle.

Leemos en un periódico suizo que en Fri-burgo acaba de constituirse una sociedad cuyos miembros se han obligado bajo juramento á no quitarse el sombrero para saludar, limitando este acto de buena educacion á un movimiento mas ó menos expresivo y gracioso hecho con la mano. Motiva esta resolucion trascendental la creencia en que se hallan los asociados de que la costumbre de quitarse frecuentemente el sombrero es ocasionado á graves enfermedades. Parece, al decir del periódico de quien tomamos la noticia, que el consejo municipal friburgués, á quien se habia elevado una consulta, ha aprobado explicitamente la resolucion adoptada por los miembros de la sociedad del sombrero calado.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Victorino y San Salustino, confesores.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Soledad en San Francisco.

Iglesia de Religiosas Concepcionistas continúa la piadosa devocion del mes de Junio dedicado al Smo. Corazon de Jesus con los cultos siguientes: por la mañana misa y comunión á las 6 1/2, y por la noche esposicion de S. D. M. meditacion ó sermon, acto de desagravio estacion y letrillas cantadas al órgano y reserva.

Santo de mañana.

Santos Primo y San Feliciano mártires.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 8.

De Palma en l dia Vapor-correo «Menorca» cap. D. José Pons con 19 trips. 23 ps. efs. y la corresp.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 7.—5'00 t.

La Gaceta publica los presu-puestos de Cuba.

El empréstito se considera asegurado.

El Sr. Conde de Xiquena ha combatido en el Senado la conducta del Ministerio.

El Sr. Rubalcaba ha censura-do la coalicion.

Interior, 17'90.

Exterior, 19'00.

Bonos, 96'45.

Anuncios.

Comision Municipal de Beneficencia de Mahon.

Desde el jueves diez del actual quedarán abiertos al público los baños de agua dulce de la calle Cos de Gracia, sitos en los bajos del edificio que ocupa el Hospital de Caridad. Lo que se publica en este periódico para conocimiento del público. Mahon 8 Junio 1880.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

Comision del Banco Hispano Colonial.—Mahon.

En el sorteo de amortizacion de una serie de las obligaciones de dicho Banco, verificado en 1.º actual, ha resultado favorecida la letra T. Lo que se anuncia para que sus tenedores puedan presentar las oportunas facturas desde hoy en adelante á efecto de poder cobrar su importe en los primeros dias de Julio próximo.—El Comisionado, Juan Taltavuil.

Para vender.

Hay varios muebles en buen uso. En Villa-Cárlos Calle Mayor núm.º 81 darán razon.



EL M. I. SR.

D. JUAN REY Y ESPINETA

CÓNSUL GENERAL DE ESPAÑA

(JUBILADO)

HA FALLECIDO ESTA MAÑANA Á LOS
75 AÑOS DE EDAD.

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa y demás parientes al participar á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan lo tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana á las ocho y media

Casa mortuoria calle de Gracia 49.



D. AGUSTIN MARQUÉS Y LLITERAS

HA FALLECIDO

Á LA EDAD DE 86 AÑOS.

(E. P. D.)

Sus desconsolados hijo hijas y demás familia participan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y les ruegan se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las 11 de la misma.

Casa mortuoria calle de la Iglesia 8.

El duelo se dá por despedido.

